

Blvd. 5 de mayo
y 31 cte. S/W.
Cabrillera de Benítez



SECRETARÍA DE LA
Función Pública
Visitador General
Gobierno de Puebla
18 SEP 2023

RECIBIDO

Area: VC
Nombre: F. ROSA
Puesto: REVISOR
No. de Gafete: 80520 Hora: 10:56 hrs

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/9255/2023
ASUNTO: SE REMITE CORREO ELECTRÓNICO
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 12 de septiembre de 2023
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/9.2023

MARIO ÁNGEL D'ABBADIE REYES
VISITADOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

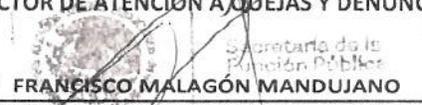
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, **formato institucional #PROIntegridad con folio D20230830230957001314KyWEF, de fecha de presentación treinta de agosto de dos mil veintitrés emitido por el usuario identificado como "Anónimo", de con una cuenta de correo carso_no.1@hotmail.com** en el cual refiere presuntos hechos y conductas atribuibles a personal adscrito a esa Fiscalía General del Estado.

Por lo anterior expuesto, y en un marco de coordinación y colaboración institucional, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número del presente oficio.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de estas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.		
Carlos Romeo Dagnan Méndez Analista Elaboró	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias	Antonio Fernández Llerena Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: carso_no.1@hotmail.com Para su conocimiento
C.G. DAQD-1910/2023 5-936
Archivo

ACUSE



#PorPuebla





Datos de denuncia

Folio:

D20230830230957001314KyWEF

Fecha de presentación:

30 de Agosto de 2023

Hora de presentación:

23:09:57

Datos del servidor público denunciado

Nombre:

Aida Còyoti

Cargo:

Ministerio público

Descripción física:

Mujer de 1.55 de estatura, tes morena clara, edad entre 40 y 43 años

Sexo:

Mujer

Dependencia donde se brindó la atención:

Secretaría de Seguridad Pública

Municipio donde ocurrieron los hechos:

Puebla

La persona servidora pública que denuncia:

¿No cumple con sus obligaciones en el servicio público de manera eficiente?

Descripción de los hechos:

Llevo más de 5 citas con la Licenciada Aida Còyoti de la mesa de turno de la fiscalía general del estado en su sede de 5 de mayo, y nunca está onesta ocupada con usuarios.

Archivos adjuntos:

Datos del denunciante

Tipo:

Anónimo

Edad:

26 - 30 años

Correo electrónico:

carso_no.1@hotmail.com

Seguimiento de la denuncia

Estatus:

Análisis

Motivo de la denuncia:

Sin motivo